168 -

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 11.290.-

QUE CONCEDE (20) VEINTE DIAS DE PERMISO PARA TRASLADARSE A BUENOS AIRES (R.A.) AL MAYOR DE INFANTERIA DON MILCIADES RAMOS JIMENEZ, POR RAZONES PARTICULARES.-

---

Form. 29

S.3. N°..... Asunción, 17 de diciembre de 1945.-

N. 3.310.-

VISTOS: la nota N° 1829 de fecha 13 del presente mes, pasada al Ministerio de Defensa Nacional -- por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación (Exp. N°2907/45), en la que solicita se conceda el permiso correspondiente para trasladarse a Buenos Aires (R.A.), al Mayor de Infantería don Milciades Ramos Jiménez, por el término de (20) veinte días, a objeto de atender asuntos particulares; y el informe de la Dirección General del Personal del citado Ministerio; de conformidad con lo dispuesto en el Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Concédese (20) veinte días de permiso para trasladarse a Buenos Aires (R.A.), al Mayor de Infantería don Milciades Ramos Jiménez, por razones particulares.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.